

VÍCTOR ÁLVAREZ, CORAZÓN MARCIAL

Cuando entró al ejército lo pusieron de cocinero, pero su vocación y lealtad lo llevaron a la escolta presidencial. **RETRATO 12**

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 40 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

VIERNES 22 DE ENERO DE 2010

El Telégrafo

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.567



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL
Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPA-
ÑIA NAVISERVICIOS S.A.

Se comunica al público que la compañía **NAVISERVICIOS S.A.**, aumentó su capital suscrito por **TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó íntegramente su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil, el 21 de octubre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09 0008309** el 30 de diciembre de 2009.

El capital suscrito actual es **TRESCIENTOS SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **TREINTA MIL SEISCIENTAS** acciones de **DIEZ DOLARES** cada una de ellas y el capital autorizado es de **SEISCIENTOS DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.- Además se reforman los siguientes Artículos: **ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD**.- La representación de la compañía, tanto legal, judicial como extrajudicial, corresponde al **Gerente General**, quien tendrá los más amplios poderes a fin de que represente a la sociedad en todos los asuntos relacionados con su giro y tráfico, con las limitaciones establecidas en el Artículo Décimo Quinto del presente estatuto. **ARTICULO DECIMO SEPTIMO: DEL PRESIDENTE**.- Al Presidente de la compañía le corresponderá: a) Supervisar la marcha administrativa, técnica y financiera de la compañía y hacer las recomendaciones que fueran del caso;...

Guayaquil, 30 de diciembre de 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(18030)

El Telégrafo

Ecuador, viernes 22 de enero de 2010